

Guayaquil, 12 de Febrero de 2010

Señor
BEST-CONSTRU S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía y en base en lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la ley de compañías le comunico:

- A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna, a las disposiciones de la ley y a sus reglamentos.
- B) No han existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- C) He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de diciembre de 2009 encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2009.

Atentamente,


Wilson Alvarez Yépez
COMISARIO



Guayaquil, 12 de febrero de 2010

Señores
Superintendencia de compañías
Ciudad.-

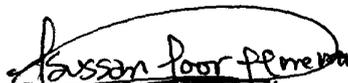
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle a usted que los **ADMINISTRADORES** o **REPRESENTANTES LEGALES** de la Compañía **BEST-CONSTRU S.A.** con RUC # 0992462264001 a la presente es el siguiente:

Sussan W. Loor Moreira GERENTE GENERAL 130747595-2

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano su valiosa ayuda

Atentamente,


Sussan Loor Moreira
Gerente General
C.C. # 130747595-2
Expediente # 123491-2006

